

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

5749 *SINDO, SOCIEDAD LIMITADA*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 305.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, se comunica que en Junta General de fecha 30 de junio de 2022, se ha acordado aumentar el capital social en la cifra de cincuenta mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros (50.484 euros), mediante la creación de 1680 nuevas participaciones sociales de 30,05 euros de valor nominal cada una y numeradas correlativamente del 201 a 1880, ambos inclusive, y se ofrece a los socios la asunción preferente de las nuevas participaciones en los términos siguientes:

- Se reconoce a los socios el derecho a asumir un número de las nuevas participaciones sociales proporcional al valor nominal de las que poseen.

- El plazo para el ejercicio del derecho de preferencia es el de un mes desde esta publicación.

- El desembolso será mediante aportación dineraria de treinta euros con cinco céntimos (30,05 euros) por participación social.

- En el caso de que el total de las participaciones ofrecidas no sean asumidas en el ejercicio del derecho de preferencia, el órgano de administración se dirigirá personalmente a los socios que lo hubieren ejercitado, para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días desde la conclusión del establecido para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

- El ejercicio se hará mediante comunicación a la sociedad y desembolso mediante ingreso o transferencia a las cuentas sociales.

Candelaria, 11 de agosto de 2022.- El administrador solidario, Martín Castro González.

ID: A220032835-1